



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nota

Número: NO-2018-10074450-APN-DRI#MEM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 8 de Marzo de 2018

Referencia: EX-2018-07166652-APN-DDYME#MEM

A: Sra. Ana Di Pangracio - FARN (Sanchez de Bustamante 27, 1° piso, CABA.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a las actuaciones de la referencia, por las cuales tramita vuestra solicitud de información y documentación en el marco de la Ley 27.275 "Derecho de Acceso a la Información Pública".

Al respecto, cumpla en remitir copia de la nota NO-2018-08452666-APN-SECEE#MEM, elaborada por la Secretaría de Energía Eléctrica, con el propósito de cumplir con el requerimiento de su solicitud.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIIT 30715117564
Date: 2018.03.08 12:10:02 -03'00'

Tomas Carol Rey
Coordinador
Dirección de Relaciones Institucionales
Ministerio de Energía y Minería

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIIT 30715117564
Date: 2018.03.08 12:10:04 -03'00'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nota

Número: NO-2018-08452666-APN-SECEE#MEM

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 26 de Febrero de 2018

Referencia: Solicitud de Información Pública - Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN). NO-2018-07842432-APN-DRI#MEM

En respuesta a: NO-2018-07842432-APN-DRI#MEM

A: Tomas Carol Rey (DRI#MEM),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de dar respuesta a la requisitoria efectuada por la Sra. Ana Di Pangraccio, en representación de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), mediante la solicitud de información que se encuentra contenida en el IF-2018-07183200-APN-DDYME#MEM, asociado a la nota de la referencia.

En la referida presentación se solicita: *"1) una copia de la adenda que se firmó al contrato de las represas y sus anexos"*.

Al respecto, es del caso mencionar que, si bien no se aclara en dicha solicitud a qué Adenda se hace referencia, del Punto II identificado como "FUNDAMENTO FÁCTICO Y JURÍDICO", se desprende que se trata de la Adenda VII al Contrato de Obra, suscripta en fecha 1 de febrero de 2018 entre el Estado Nacional, representado en ese acto por el Secretario de Energía Eléctrica, y la Unión Transitoria de Empresas (UTE), conformada por las empresas China Gezhouba Group Company Limited, Eléctroingeniería Sociedad Anónima e Hidrocuyo Sociedad Anónima.

Siendo así, y a los fines de dar cumplimiento con lo requerido, se remite en formato digital (CD) la Adenda VII y sus anexos, identificados bajo el documento CONVE-2018-06543220-APN-DDYME#MEM.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.02.26 12:01:46 -03'00'

Rodrigo Alcorta
Asesor Legal
Secretaría de Energía Eléctrica
Ministerio de Energía y Minería

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.02.26 12:01:46 -03'00'